

**ANUNCIO RESOLUCION ALEGACIONES Y CONVOCATORIA SEGUNDO  
EJERCICIO FASE OPOSICION**

**JUAN ANTONIO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL AYUNTAMIENTO DE PÁJARA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE CARÁCTER TEMPORAL DE INFORMADORES TURÍSTICOS EN EL AYUNTAMIENTO DE PÁJARA.**

**CERTIFICA:** Que el Tribunal Calificador, en sesión de 21 de mayo de 2018 adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.- Que por el Señor Presidente en primer lugar se procede la lectura del escrito de alegaciones presentado a la primera prueba de la fase oposición para la creación de una bolsa de trabajo de carácter temporal de Informadores Turísticos, por Don Daniel Ávila Soto, con registro de entrada en el Ayuntamiento de Pájara número 4.687, de fecha 14 de mayo de 2018, en las cuales sucintamente expone que el día de realización del ejercicio indicado, se personó en el Ayuntamiento de Pájara, en la localidad de Pájara a las 09:00 horas, que preguntó a un grupo de personas que se encontraban en la puerta por el lugar donde se celebraría el ejercicio y le confirmaron que era allí, si bien no había ningún cartel anunciando el lugar de celebración del examen, y que cuando le llegó su turno para ser atendido y le indicaron que el examen en cuestión se celebraría en el Salón de Plenos municipal, se dirigió al lugar, pero ya había comenzado la prueba, solicitando que le dejen realizar el examen.

Por parte del Sr. Presidente del Tribunal se indica que según se dejó constancia en el Acta Segunda del presente procedimiento, cumplimentada por el Tribunal calificador, el llamamiento de los aspirantes se inició a las 09:30 horas, finalizándose el mismo a las 09:35 horas. Que una vez finalizado el llamamiento procedió a informar a los aspirantes del desarrollo del ejercicio, comenzando el mismo a las 09:39 horas. Y que fue pasados unos cinco minutos, tras el inicio del ejercicio, cuando se presentó en la puerta del Salón de Plenos el Sr. Ávila Soto.

Que asimismo por parte los miembros del Tribunal se toma en conocimiento que en el apartado séptimo de las bases que regulan el presente procedimiento selectivo concretan el desarrollo del primer ejercicio de la fase de oposición, estableciendo que *“los aspirantes serán llamados en llamamiento único, siendo excluidos del proceso quienes no comparezcan, salvo causa de fuerza mayor, debidamente acreditada y libremente apreciada por el tribunal, la no presentación de un aspirante en el momento de ser llamado, determinará automáticamente el decaimiento de su derecho a particular en la prueba o pruebas correspondientes, quedando excluido del procedimiento selectivo”*.

Una vez examinadas las alegaciones reseñadas y las bases del proceso selectivo, considera el tribunal que las causas indicadas por el interesado en su escrito, no pueden considerar de fuerza mayor, por lo que el Tribunal calificador ACUERDA **desestimar** las alegaciones presentadas por Don Daniel Ávila Soto, con registro de entrada en el Ayuntamiento de Pájara numero 4.687, de fecha 14 de mayo de 2018, por las razones expuestas anteriormente.

Segundo.- Que por el Sr. Presidente se acuerda que el día 23 de mayo de 2018, a las 11:00 horas se reunirá el Tribunal para proceder a la redacción del segundo ejercicio de la fase

de oposición, consistente en un caso práctico a desarrollar por los aspirantes que han superado la primera prueba del proceso selectivo en el tiempo máximo de una hora y su posterior exposición oral ante los miembros del tribunal de forma individualizada.

Tercero.- Comunicar a las aspirantes que hayan superado el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo, que el desarrollo del segundo ejercicio de la fase de oposición, se llevará a cabo a las 12:00 horas del día 23 de mayo de 2018, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Pájara.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, se expide la presente de orden del Presidente del Tribunal Calificador, en Pájara, a veintiuno de mayo del dos mil dieciocho.

El Secretario.

